



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 22 de Septiembre 2014.

CARTA N° 503 /2014

**SEÑOR
LUIS DIAZ FLORES
PRESIDENTE DE AGRUPACION SOCIAL CULTURAL INTERNACIONAL
"TOBAS JAGUARES SALAMA"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 08 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar un evento artístico cultural, celebrando los 3 años de la agrupación, en plaza Vicuña Mackenna, el día 03 de Octubre, a contar de las 20:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- **Se prohíbe estacionar vehículos dentro de la plaza, exceptuando el ingreso de vehículos para el montaje y descarga de material logístico de dicha actividad.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

2014/09/22